



La Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, a través de la Coordinación de Desarrollo Educativo y la Dirección de Educación, emite la

## CONVOCATORIA 2022

DIRIGIDA A LAS Y LOS ASPIRANTES A CURSAR ESTUDIOS EN LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA ENTIDAD

### I. OFERTA EDUCATIVA

Las Licenciaturas, modalidades, número de grupos y cantidad de estudiantes por grupo son determinados por la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro bajo la consideración de la oferta laboral en Educación Básica de la entidad y de la infraestructura física y académica de cada Escuela Normal.

Para el ciclo escolar 2022-2023 se ofertarán las siguientes licenciaturas:

LICENCIATURAS EN MODALIDAD ESCOLARIZADA Y MATRÍCULA AUTORIZADA EN CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
Institución	LICENCIATURA EN:	No. GRUPOS	No. ALUMNOS
Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera" Unidad Querétaro	EDUCACIÓN PREESCOLAR	1	35
	EDUCACIÓN PRIMARIA	2	35
	EDUCACIÓN FÍSICA	1	35
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	35
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA	1	35
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	35
	INCLUSIÓN EDUCATIVA	2	35
Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera" Unidad San Juan Río	EDUCACIÓN PREESCOLAR	1	35
	EDUCACIÓN PRIMARIA	1	35
	INCLUSIÓN EDUCATIVA	1	35
Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera" Unidad Jalpan	EDUCACIÓN PREESCOLAR	1	35
	EDUCACIÓN PRIMARIA	1	35
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	35
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA	1	35
Escuela Normal Superior de Querétaro	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	30
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	30
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA	1	30
Instituto La Paz de Querétaro	EDUCACIÓN PRIMARIA	1	25
	EDUCACIÓN PREESCOLAR	1	25
Escuela Normal Queretana	DOCENCIA PARA LA INFANCIA	1	25
	EDUCACIÓN PRIMARIA	1	25
	EDUCACIÓN PREESCOLAR	2	50
Escuela Normal Nocturna Mixta 5 de Mayo	EDUCACIÓN PRIMARIA	1	40

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

El proceso de selección de aspirantes a cursar alguna de las Licenciaturas que ofertan las Escuelas Normales de la entidad tiene como finalidad contar con evidencia de su nivel académico bajo criterios de equidad y transparencia.

### 1. Aspirantes:

Podrán participar aquellas personas que hayan concluido el bachillerato, o se encuentren por terminar previo al inicio del ciclo escolar 2022-2023.

### 2. Documentación:

- Solicitud de aspirante**, que será entregada por la Escuela Normal seleccionada.
- Acta de Nacimiento, legible y en buen estado.
- Certificado de terminación de Estudios de Bachillerato, o en su caso, constancia (kardex), debidamente validada que emita la institución de educación media superior.
- ÚNICAMENTE, para quienes realizaron **estudios en el extranjero**, la resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) ACTUALIZADO.
- Una fotografía tamaño infantil en blanco y negro o a color.

## III. PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN DEL REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

- Realizar registro en la Escuela Normal seleccionada.
- Realizado el registro, descargar recibo de pago de derechos al proceso de selección.
- Enviar por correo electrónico la documentación solicitada en el inciso II, a la Escuela Normal seleccionada para validar el Registro, anexando comprobante de pago correspondiente a la PRIMER FASE.
- El pago de derechos de registro al proceso de selección se realizará de la siguiente manera:

PRIMERA FASE, incluye:

- Ficha de aspirante
- Curso propedéutico
- Curso preparatorio para examen de conocimientos EXANI-II.

SEGUNDA FASE, incluye:





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

- Examen de conocimientos EXANI-II.

**Nota: El comprobante digital de los pagos de derechos de registro al proceso de selección, en ningún caso garantiza la inscripción en la institución donde realiza el trámite.**

Fechas y horarios para la obtención de fichas:

<b>CBENEQ UNIDAD QUERÉTARO, Ubicada en San Mateo s/n Col. Vista Alegre, Qro.</b>		
LICENCIATURA	FECHA	CORREO ELECTRÓNICO
EDUCACIÓN PREESCOLAR EDUCACIÓN PRIMARIA EDUCACIÓN FÍSICA	Del 04 de enero al 18 de febrero 2022	Hacer registro de aspirante y descargar comprobante de pago: <a href="http://www.cbeneq.edu.mx">www.cbeneq.edu.mx</a> Realizado el pago y con documentación enviar correo <a href="mailto:proceso.seleccion@cbeneq.edu.mx">proceso.seleccion@cbeneq.edu.mx</a> para validar y posteriormente se enviará ficha de aspirante.
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA		
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
INCLUSIÓN EDUCAT IVA		
<b>CBENEQ UNIDAD SAN JUAN DEL RÍO Ubicada en calle 5 de Mayo Col. Centro, SJR</b>		
EDUCACIÓN PREESCOLAR EDUCACIÓN PRIMARIA INCLUSIÓN EDUCATIVA	Del 04 de enero al 18 de febrero 2022	Hacer registro de aspirante y descargar comprobante de pago: <a href="http://www.cbeneq.edu.mx">www.cbeneq.edu.mx</a> Realizado el pago y con documentación enviar correo <a href="mailto:proceso.seleccion@cbeneq.edu.mx">proceso.seleccion@cbeneq.edu.mx</a> para validar y posteriormente se enviará ficha de aspirante.
<b>CBENEQ UNIDAD JALPAN ubicada en calle María Luisa Medina de Montes s/n Fracc. El Coco, Jalpan</b>		
EDUCACIÓN PREESCOLAR EDUCACIÓN PRIMARIA	Del 04 de enero al 18 de febrero 2022	Hacer registro de aspirante y descargar comprobante de pago: <a href="http://www.cbeneq.edu.mx">www.cbeneq.edu.mx</a> Realizado el pago y con documentación enviar correo <a href="mailto:proceso.seleccion@cbeneq.edu.mx">proceso.seleccion@cbeneq.edu.mx</a> para validar y posteriormente se enviará ficha de aspirante.
ENSEÑANZA Y APREN DIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA		
INSTITUCIÓN	FECHA	HORARIO
Escuela Normal Superior de Querétaro	Del 04 de enero al 18 de febrero 2022	<a href="http://www.ensq.edu.mx">www.ensq.edu.mx</a> 8:00 a 16:00 HRS <a href="mailto:ensq.fichas@gmail.com">ensq.fichas@gmail.com</a>
INSTITUCIÓN	FECHA	HORARIO
Instituto La Paz de Querétaro	Del 04 de enero al 18 de febrero 2022	8:00 a 14:00 HRS <a href="mailto:ctrlescolar_licenciatura@ilapazdequeretaro.edu.mx">ctrlescolar_licenciatura@ilapazdequeretaro.edu.mx</a>
Escuela Normal Queretana	Del 04 de enero al 18 de febrero 2022	8:00 a 14:00 HRS <a href="mailto:normal@umq.maristas.edu.mx">normal@umq.maristas.edu.mx</a>
Escuela Normal Nocturna Mixta 5 de Mayo	Del 04 de enero al 18 de febrero 2022	8:00 a 14:00 HRS <a href="mailto:secretariai5m@prodigy.net.mx">secretariai5m@prodigy.net.mx</a>

Una vez realizada la validación de documentos, y que se cumpla con lo estipulado en los REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES, el responsable le enviará vía correo electrónico al aspirante su número de ficha de aspirante del **21 al 25 de febrero del 2022.**

*[Handwritten signatures and initials]*

En el siguiente cuadro se muestra el nombre del responsable de cada Institución y sus datos de contacto.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN	CONTACTO
Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera" Unidad Querétaro	Lic. Ana Karen Dorantes Cortés	4421694511, HORARIO DE L-V DE 08:00 AM A 14:00 PM
Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera" Unidad San Juan del Río	Lic. Ana Karen Dorantes Cortés	4421694511, HORARIO DE L-V DE 08:00 AM A 14:00 PM
Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera" Unidad Jalpan	Lic. Ana Karen Dorantes Cortés	4421694511, HORARIO DE L-V DE 08:00 AM A 14:00 PM
Escuela Normal Superior de Querétaro	Mtra. Nayely Cancino Banderas	<a href="http://www.ensq.edu.mx">www.ensq.edu.mx</a> 442 3055423 <a href="mailto:ensq.fichas@gmail.com">ensq.fichas@gmail.com</a> HORARIO DE L-V DE 08:00 AM A 14:00 PM
Instituto La Paz de Querétaro	Claudia Cecilia Cortés Olvera	01 (4 42) 223 11 94 y 223 11 95, ext. 136 <a href="mailto:ctrlescolar_licenciatura@ilapazdequeretaro.edu.mx">ctrlescolar_licenciatura@ilapazdequeretaro.edu.mx</a> HORARIO DE L-V DE 08:00 AM A 14:00 PM
Escuela Normal Queretana	Adriana Rodríguez Aragón	<a href="mailto:normal@umq.maristas.edu.mx">normal@umq.maristas.edu.mx</a> 442 5439600 al 09, ext 204 HORARIO DE L-V DE 08:00 AM A 14:00 PM
Escuela Normal Nocturna Mixta 5 de Mayo	Mónica Patricia Velázquez García	442 2120675, 442 1469444 HORARIO DE L-V DE 08:00 AM A 14:00 <a href="mailto:secretariai5m@prodigy.net.mx">secretariai5m@prodigy.net.mx</a>

#### IV. CURSO PROPEDEÚTICO

- El proceso de selección incluye el curso propedéutico y tiene el carácter de obligatorio.
- Es pre-requisito para presentar el EXANI-II.
- El curso propedéutico se realizará de manera virtual del 26 de febrero al 09 de abril 2022. Los sábados en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- El curso propedéutico se acreditará con la entrega de trabajos, evaluaciones y el cumplimiento mínimo de asistencias del 85%.
- La publicación de resultados de Curso Propedéutico será el **30 de abril de 2022**.

#### V. CARACTERÍSTICAS DEL EXANI-II

El Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) se compone de: admisión y diagnóstico sobre vocación y base para docencia, los aspirantes deberán acreditar el EXANI-II con un mínimo de 950<sup>1</sup> puntos.

- Instrumento admisión y diagnóstico:**  
Evalúa: pensamiento matemático, pensamiento analítico, estructura del lenguaje y comprensión de lectura, aritmética, bases para la docencia, inglés y lenguaje escrito.  
El tiempo máximo para responderlo es de 4 horas 30 minutos.

<sup>1</sup> Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, SEP



- Los días sábados **02 y 09 de abril del 2022**, serán asignados para la preparación del EXANI-II.

## VI. EXAMEN DE SELECCIÓN

Se realizará el examen EXANI-II el 16 y 17 de mayo del 2022, en turno matutino y vespertino, conforme sean asignados por la Escuela Normal de selección.

- El examen se realizará de manera presencial bajo el Protocolo para la atención a las instituciones usuarias de este servicio, del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval).

**Nota: Se revisarán las medidas de prevención ante el SARS-COVID-19, y se dará a conocer la modalidad del Protocolo.**

## VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EXANI-II

Los resultados del proceso de selección serán publicados a partir del 24 de junio de 2022 en la página web de la Secretaría de Educación:

<http://www.queretaro.gob.mx/educacion/>

## VIII. SELECCIÓN DE ASPIRANTES.

- a. Para la selección de aspirantes se tomará en cuenta el resultado obtenido en el curso propedéutico (acreditado), promedio general obtenido en el Bachillerato y el **Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II)** siendo acreditable con un mínimo de 950<sup>2</sup> puntos, seleccionados en orden descendente.
- b. Esta selección, la realizarán en la Dirección de Educación junto con las instituciones de Educación Normal. En caso de empate se tomará en cuenta el promedio más alto en bachillerato. Si persiste el empate, quedarán seleccionados ambos aspirantes.
- c. La publicación de la relación definitiva de aspirantes está sujeta al número de matrícula autorizada en cada institución educativa, de conformidad a lo descrito en el Apartado 1 de esta Convocatoria.
- d. Cada una de las instituciones de Educación Normal, podrá no aperturar alguna de sus ofertas educativas si no cuentan con el mínimo de alumnos conforme a sus políticas.
- e. La relación definitiva de aspirantes seleccionados será publicada 24 de junio de 2022 en el portal de la Secretaría de Educación: <http://www.queretaro.gob.mx/educacion/> y en un lugar visible del área de control escolar en cada Escuela Normal, así como en sus redes oficiales.

*Las fechas establecidas en la presente convocatoria podrán ser modificadas atendiendo a criterios de salud pública e instrucciones emitidas por parte de autoridades gubernamentales, que regulan la vida pública y educativa de nuestra entidad.*

*Dichos cambios se comunicarán en su oportunidad de ser el caso de alguna reprogramación atendiendo a los criterios previamente descritos.*

<sup>2</sup> Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, SEP



### INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se llevarán a cabo del 03 al 06 de agosto 2022, de acuerdo a la siguiente calendarización:

INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SELECCIONADOS CBENEQ UNIDAD QUERÉTARO		
LICENCIATURA	FECHA	HORARIO
EDUCACIÓN PREESCOLAR	03 al 06 de agosto 2022	9:00 a 13:30 HRS
EDUCACIÓN PRIMARIA		
EDUCACIÓN FÍSICA		
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA		
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
INCLUSIÓN EDUCATIVA		
INSCRIPCIÓN ALUMNOS SELECCIONADOS CBENEQ UNIDAD SAN JUAN DEL RÍO		
EDUCACIÓN PREESCOLAR	03 al 06 de agosto 2022	9:00 a 13:30 HRS
EDUCACIÓN PRIMARIA		15.00 a 18 :00 HRS
INCLUSIÓN EDUCATIVA		
INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SELECCIONADOS CBENEQ UNIDAD JALPÁN		
EDUCACIÓN PREESCOLAR	03 al 06 de agosto 2022	15.00 a 18 :00 HRS
EDUCACIÓN PRIMARIA		
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA		
INSCRIPCIÓN ALUMNOS SELECCIONADOS ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUERETARO		
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	03 al 06 de agosto 2022	8:00 a 16:00 HRS
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA		
INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS ESCUELA NORMAL QUERETANA		
EDUCACIÓN PRIMARIA	03 al 06 de agosto 2022	8:00 a 14:00 HRS
EDUCACIÓN PREESCOLAR		
INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS ESCUELA NORMAL NOCTURNA MIXTA 5 DE MAYO		
EDUCACIÓN PRIMARIA	03 al 06 de agosto 2022	8:00 a 14:00 HRS
INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS ESCUELA NORMAL INSTITUTO LA PAZ DE QUERÉTARO		
EDUCACIÓN PREESCOLAR	03 al 06 de agosto 2022	8:00 a 14:00 HRS
EDUCACIÓN PRIMARIA		
DOCENCIA PARA LA INFANCIA	03 al 06 de agosto 2022	8:00 a 14:00 HRS

### IX. REQUISITOS

Quienes hayan resultado seleccionados deberán presentar la siguiente documentación en original y copia:

- Acta de nacimiento o documento legal equivalente.
- Certificado de terminación de estudios de Bachillerato o constancia con calificaciones del primero al último semestre, debidamente validada que emita la institución de educación media superior, con promedio aprobatorio. En caso de que la última fecha de acreditación de cualquier asignatura rebase el primer día de inicio del ciclo escolar, se procederá a notificarle la baja definitiva (por invasión de ciclo).
- Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato ÚNICAMENTE, para quienes realizaron estudios en el extranjero.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) ACTUALIZADO.

- Certificado médico reciente (emitido durante los dos meses anteriores a la fecha inscripción).
- Una fotografía tamaño infantil, de frente, en blanco y negro.
- Cartilla nacional de salud, en caso de contar con ella.
- Solicitud de inscripción, debidamente llenada con los datos requeridos, que podrán descargar en la plataforma de la Escuela Normal de selección.
- Para el caso de alumnos extranjeros, documentación que acredite la calidad migratoria con la que se encuentran en el territorio nacional, de conformidad con la legislación aplicable.
- Pago de cuota de inscripción original y dos copias.

**Los requisitos establecidos SON INELUDIBLES, fundamentados en:**

NORMAS ESPECÍFICAS DE CONTROL ESCOLAR RELATIVAS A LA SELECCIÓN, INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN, REGULARIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y TITULACIÓN DE LAS LICENCIATURAS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA (PLAN 2018).

Los aspirantes deberán cumplir en su totalidad con los requisitos indicados, de lo contrario PERDERÁN SU DERECHO A LA INSCRIPCIÓN.

**X. GENERALES**

1. La aceptación de aspirantes que aprueben el EXANI-II y el Módulo de Docencia está supeditada a la matrícula autorizada conforme al procedimiento ya descrito en el Apartado VI de esta Convocatoria.
2. Ingresar a cualesquiera de las Escuelas Normales del Estado de Querétaro DE NINGUNA MANERA GARANTIZA LA OBTENCIÓN DE PLAZA DOCENTE en USEBEQ al término de la carrera. Esto depende de otro proceso de selección mediante el examen correspondiente promovido por la SEP.
3. Una vez inscrito, no es posible el traslado de alumnos de Escuelas Normales privadas a Escuelas Normales Públicas, conforme se establece en las Normas de Control Escolar de Educación Normal.
4. Los Requisitos de otras entidades de la República no necesariamente son los mismos de los del Estado de Querétaro dadas las políticas de cada uno.
5. La orientación sobre el proceso y resolución de dudas de los aspirantes es responsabilidad de las Escuelas Normales.
6. Cada una de las instituciones de Educación Normal, podrá no aperturar alguna de sus ofertas educativas si no cuentan con el mínimo de alumnos conforme a sus políticas.
7. Es responsabilidad de los aspirantes aceptar condiciones que NO estén conforme al procedimiento ya descrito en el Apartado VIII de esta Convocatoria. Lo cual no garantiza su ingreso a Escuelas Normales públicas o privadas en el Estado.



XI. **TRANSITORIOS**

1. Los casos no previstos serán revisados por el titular de la Dirección de Educación y el Director de la Escuela Normal de la que se trate, **exclusivamente** cuando se cumpla con **TODOS** los requisitos.
2. Participaron en la elaboración de esta Convocatoria: La Dirección de Educación de la SEDEQ y las Escuelas Normales de la Entidad.

LIC. FERNANDO URBIOLA  
LEDESMA  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

LIC. IRENE QUINTANAR MEJÍA  
DIRECTORA DE LA CENTENARIA Y  
BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO "ANDRÉS  
BALVANERA"

MTRO. ROBERTO COMPEAN  
MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL  
SUPERIOR DE QUERÉTARO

MTRO. ROBERTO MÉNDEZ LÓPEZ  
DIRECTOR DE ESCUELA NORMAL  
QUERETANA

MTRA. MARÍA ALMA VÁZQUEZ  
VELÁZQUEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO LA  
PAZ DE QUERÉTARO

DRA. HILDA RUIZ SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL  
NOCTURNA MIXTA "5 DE MAYO"

Las firmas que aparecen al calce son de la Convocatoria 2022, para el ingreso a las escuelas normales, públicas y particulares en la Entidad